

NOMINA DE ACCIONISTAS

Industria Ecuatoriana de Cables

INCABLE S.A.

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990562091001

Número del
Expediente

1 9 7 7 8

AÑO

8 1

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 56'000.000.....o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/...56'000.000.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	INBRAC S.A.		BRASILENA		673		Brasil		26445	26'445.000			26'445.000
2	ITALO PICCHI	0911566159	BRASILENA		36		ECUADOR		2385223	23'852.000			23'852.000
3	MARCELO MALDONADO		ECUADOR.				ECUADOR		1	1.000			1.000
4	JULIO CORRAL B.		ECUADOR.				ECUADOR		1	1.000			1.000
5	FEDERICO CHIRIBOGA V.		ECUADOR.				ECUADOR		1	1.000			1.000
6	ACCIONES EN TESORERIA							5.700		5'700.000			5'700.000
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMA									56000	56'000.000			56'000.000

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Julio 13 de 1990

LUGAR Y FECHA

REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIA ECUATORIANA DE CABLES
INCABLE S.A.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.